



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 129-2011-AG-AGRO RURAL-DE**

Lima, 23 DIC. 2011

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 072-2010-AG-AGRO RURAL-DE de fecha 26 de Julio del 2010, se designó al CPC Alfredo Lizandro Colonio Sánchez en el cargo de Jefe de la Unidad de Contabilidad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación efectuada;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 125-2011-AG-AGRO RURAL-DE se designó a la Ing. Manuela Nilda Fernández Coronado en el cargo de Jefa de la Agencia Zonal Huarochirí de la Dirección Zonal Lima,

Que, la referida funcionaria ha formulado renuncia al cargo;

Que, para los efectos de continuar las actividades que conduzcan al logro de los objetivos del Programa, es necesario designar a los funcionarios en los cargos de Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Administración, del Sub Director de Infraestructura de la Servicios Rurales y el de Jefe de la Agencia Zonal Huarochirí de la Dirección Zonal Lima que se encuentran vacantes;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones aprobado por Ministerial N° 1120-2008-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA** la designación del CPC ALFREDO LIZANDRO COLONIO SÁNCHEZ en el cargo de Jefe de la Unidad de Contabilidad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, dándose las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.- DESIGNAR** a la CPC BERTHA ISABEL CUEVA VÉRTIZ en el cargo de Jefa de la Unidad de Contabilidad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, con retención de su plaza de Especialista Administrativo IV conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 046-2011-AG.



**Artículo 3°.- ACEPTAR LA RENUNCIA** formulada por la Ing. Manuela Nilda Fernández Coronado al cargo de Jefa de la Agencia Zonal Huarochirí de la Dirección Zonal Lima, dándose las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 4° .- DESIGNAR** a la Ing. MANUELA NILDA FERNÁNDEZ CORONADO al cargo de Sub Directora de Infraestructura de la Dirección de Servicios Rurales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, con retención del cargo de Especialista en Recursos Hídricos dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0046-2010-AG.

**Artículo 5° .- ENCARGAR** las funciones de Jefe de la Agencia Zonal Huarochirí – Santa Eulalia de la Dirección Zonal Lima, al Ing. Reden Suárez González, en adición a las que desempeña como Director Zonal Lima, en tanto se designe a su titular

**Artículo 6°.- DISPONER** la publicación de la presente en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).



Regístrese, comuníquese y publíquese

Programa de Desarrollo Productivo  
Agrario Rural - AGRO RURAL

*Samuel Morante Bardelli*  
Samuel Morante Bardelli  
DIRECTOR EJECUTIVO